



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Agosto de 1973.

468/73

Expte. 1.371/73

VISTO:

El pedido interpuesto en este expediente por el Departamento de Estudios y Proyectos sobre la designación de personal técnico para la realización de cómputos métricos, presupuestos y com paginación de legajos de las obras que lleva a cabo esta Casa; te niendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el De creto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente y hasta el 31 de Diciembre de 1973 al siguiente personal temporario afectado al Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, con la retribución correspondiente a los niveles que más abajo se indica y a partir de la fecha que en cada caso se consigna:

- José Ramón VALERO, L.E. N° 7.078.752, nivel E - V, Técnico Computista, con 45 horas semanales de labor, a partir del 11/7/73.
- Vicente Gustavo JUAREZ, L.E. N° 5.607.317, nivel E - VI, Dibujante, con 35 horas semanales de labor, a partir del 13/7/73.

ARTICULO 2º- Imputar estas designaciones en la partida 42) 4210. PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLYER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR